CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión: Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION REVISION Y SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** .

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 17 de septiembre de 2021.

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO
Directora Administrativa De Talento Humano (E)
--

NORA OYOLA CUTIVA
Secretaria De Desarrollo Social Y Politico
02459492162752-1584119-003781850

CZAMORAS : 02459490134903-1584119-003775660

ALCALDÍA DE PEREIRA

Proyectó y Elaboró: Cesar Alberto Arcila Restrepo / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Andres Zamora Sanchez
CONTRATISTA